



Toluca de Lerdo, México, 16 de marzo de 2017

Oficio No: 229060000/102/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCUTRA
P R E S E N T E.**

Me refiero a su atento oficio SI-CI-234/2017, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00037/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

“¿La obra derivada del título de concesión para la Construcción, Explotación, Operación, conservación y Mantenimiento del Sistema Carretero Oriente del Estado de México (circuito exterior mexiquense) en cualquiera de sus conceptos ha generado deuda pública para el Estado de México ¿Por qué?”. (SIC)

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura y una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Coordinación Jurídica, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información solicitada, por lo que con fundamento en el artículo 17.70 del Código Administrativo del Estado de México, se recomienda al solicitante dirigir su petición al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO “C” DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR**

C. c. p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno
Lic. Francisco Medina Ortega. Coordinador Jurídico
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública Habilitada Suplente



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURÍDICA**